

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Sº LOGÍSTICA)

**Expediente: P.A. SIMPLIFICADO
A/SUM-015311/2026 (PAS 23/2026HUP)**

Mediante Resolución del Órgano de contratación de 12 de mayo de 2026 se inició expediente de contratación para el **SUMINISTRO DE UNA MESA DOBLE PARA TALLADO DE MUESTRAS, CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA**. La Directora General de Infraestructuras Sanitarias autoriza la tramitación de este expediente con fecha 24 de junio de 2026 y con fecha 30 de junio de 2026, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios A/SUM-015311/2026 para su adjudicación.

Reunida la mesa de contratación en fecha 23 de julio de 2026, se procede en primer lugar a la apertura de documentación administrativa de la **empresa licitadora MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. (A08534638)**.

Posteriormente, se procede a la valoración de la documentación técnica, donde se comprueba que la empresa MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. (A08534638), cumple todas las características técnicas exigidas en el pliego de características técnicas y, por lo tanto, pasa a la siguiente fase de valoración.

Las puntuaciones técnicas de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas obtenidas por esta empresa son de **30 puntos**, y la puntuación económica obtenida es de **70 puntos**, con la siguiente oferta por este motivo, se propone como adjudicataria a la siguiente empresa:

MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. (A08534638)

<u>Lote</u>	<u>Bien/Producto</u>	<u>Ud.</u>	<u>Precio unitario (IVA EXCLUIDO)</u>	<u>Base Imponible (IVA EXCLUIDO)</u>	<u>IVA 21%</u>	<u>Importe total (IVA INCLUIDO)</u>
1	MESA DOBLE PARA TALLADO DE MUESTRAS	1	63.175,00 €	63.175,00 €	13.266,75 €	76.441,75 €

Por lo tanto, se propone como adjudicataria a la empresa MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. (A08534638) por un importe total con IVA: **76.441,75 €€**. (Base Imponible: 63.175,00 €, IVA: 13.266,75 €).

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-públicos.comunidad.madrid/>)

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a fecha del día de la firma.

**EL JEFE DE SECCIÓN DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Firmado digitalmente por: MARTINEZ CALLEJA ALFREDO
Fecha: 2026.07.23 13:40

Fdo.: Alfredo MARTÍNEZ CALLEJA